

Aproximaciones a la participación juvenil territorial en el sur del Gran Buenos Aires desde la indagación de fuentes documentales.

Wanda Perozzo y Natalia Giordano.

Cita:

Wanda Perozzo y Natalia Giordano (2019). *Aproximaciones a la participación juvenil territorial en el sur del Gran Buenos Aires desde la indagación de fuentes documentales. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/382>

Título: *Aproximaciones a la participación juvenil territorial en el sur del Gran Buenos Aires desde la indagación de fuentes documentales*

Autoras: Wanda Perozzo –CONICET/IIGG-UBA-GEPoJu- Email: wperozzo79@hotmail.com;

Natalia Giordano –FSOC/UBA- GEPoJu-IIGG- Email: nataliagiordano81@gmail.com

Eje temático: Poder, conflicto, cambio social

Mesa 65: Producción socio estatal de las juventudes: escenas, actores y escenarios en la Argentina desde la recuperación democrática

Resumen:

La presente ponencia tiene como objetivo reconstruir y analizar en perspectiva sociohistórica los modos de participación de las juventudes que durante la década de los ochenta tuvieron protagonismo en procesos de activismo territorial en la localidad de Quilmes, al sur del Gran Buenos Aires. Con este fin, proponemos, en primer lugar, realizar una contextualización de las experiencias de participación política de las juventudes durante el período seleccionado, y en segundo lugar, exponer el proceso de reconstrucción de dichas experiencias a partir de la indagación de fuentes documentales realizada en el marco del proyecto de investigación en torno a las militancias juveniles del Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes (GEPoJu-IIGG). Finalmente, centraremos el análisis en las formas en que el activismo juvenil cobró protagonismo en articulación con espacios y organizaciones socioterritoriales y políticas de la zona. Como base metodológica emplearemos un corpus documental compuesto por fuentes de archivo hemerográfico (diarios locales), el archivo de la Diócesis de Quilmes, y documentos elaborados por los grupos juveniles.

Palabras Clave: Juventudes; Territorio; Participación política; Archivos; Fuentes documentales.

Introducción

La presente ponencia tiene como objetivo reconstruir y analizar en clave sociohistórica (Offerlé, 2011) los modos de participación de las juventudes que durante la década del ochenta tuvieron protagonismo en procesos de activismo territorial en la localidad de Quilmes, al sur del Gran Buenos Aires. Hay que señalar que el trabajo se encuentra encuadrado en el marco del proyecto¹ UBACyT “*Figuras de la militancia juvenil. Emergencias, reemergencias y disputas (1969-2015)*” del Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes² (GEPoJu-IIGG) y, en particular, los resultados que se presentan son producto del proceso de relevamiento de material y fuentes documentales que permitieran caracterizar y analizar la participación política de juventudes

¹ Cabe mencionar también el proyecto PICT “*Militancia juvenil en democracia. Un estudio comparativo del activismo político en la recuperación democrática (1982-1987) y en el pasado inmediato (2008-2015)*”, como marco de inscripción de la presente ponencia.

² Proyecto liderado por la Dra. Melina Vázquez (directora) y el Dr. Pablo Vommaro (co-director).

territoriales en la zona sur del Gran Buenos Aires. A partir de dicho relevamiento, buscamos identificar los hitos históricos, los repertorios de acción, las causas que guían las prácticas militantes, entre otras nociones y categorías a través de las cuales los jóvenes definen su militancia en relación con el ciclo de recomposición democrática en los años ochenta.

En línea con lo anterior, ubicamos como recorte temporal los años que va de 1980 a 1989 como el período abordado para el análisis. Así, en esta ponencia sostenemos como hipótesis transversal la configuración de una doble temporalidad y/o periodización en torno a los hitos del período; los cuales, de un lado, influenciaron procesos que permiten articular los acontecimientos políticos centrales de orden nacional con la dinámica local de la zona de Quilmes y, de otro lado, dan lugar a la producción de una dinámica territorial caracterizada por propiciar la emergencia de nuevas prácticas políticas de los jóvenes en articulación con las redes conformadas por otros actores sociales que tuvieron marcada incidencia en la escena política de la zona durante el período 1980 a 1989.

Respecto del proceso metodológico, la dinámica de relevamiento documental estuvo definida a partir de la indagación de notas periodísticas de la época, materiales y fuentes documentales recabadas del Archivo de la Diócesis de Quilmes, y documentos producidos por agrupaciones territoriales. Respecto de las notas periodísticas subrayamos que el rastreo documental realizado se centró en el diario El Sol de Quilmes, publicación de tirada local, del cual fueron relevadas un total de doscientas setenta y ocho notas correspondientes a la temática a abordar.

En cuanto al encuadre analítico del relevamiento documental consideramos relevante mencionar, la potencialidad del trabajo con el corpus documental relevado ya que, como lo plantea Rockwell (2009), nos permitió reflexionar en torno a las temporalidades o periodizaciones que nos permiten caracterizar e historizar el ciclo político analizado; así como las sedimentaciones, clivajes y continuidades en relación con los discursos y prácticas sociales emergidas y activadas en la escala local-territorial abordada. Asimismo, en cuanto a la relación entre el corpus documental y los criterios y dimensiones de análisis definidas colectivamente en el marco de trabajo del proyecto UBACyT mencionadas anteriormente, advertimos que la indagación no sólo dio cuenta de las dimensiones vinculadas con las causas militantes, los repertorios de acción, los hitos, las relaciones entre militancias, las significaciones en torno a la democracia y las relaciones con el Estado; sino también dio cuenta de categorías emergentes (Rockwell, 2009) como lo es el protagonismo local de la sociedad civil y las prácticas de vecindad territorializadas en la zona a través de la actividad e interlocución de las sociedades de fomento en el plano local, municipal y provincial en el marco de debilitamiento de la dictadura y, posteriormente, durante la recomposición democrática.

A continuación presentaremos, en primer lugar, la reconstrucción y caracterización de los hitos del período en función de la hipótesis que recorre el trabajo a partir de la cual enfatizaremos, en primera instancia, en la periodización de los fenómenos políticos en la escala nacional-local para, luego, ubicar las resonancias de estos acontecimientos, y la emergencia de otros propios, en la escala local-territorial. En segundo lugar, abordaremos en profundidad las categorías y dimensiones analíticas buscando recomponer dichas dimensiones en el marco del período de restauración democrática. Por último, presentaremos las principales experiencias de participación política que tuvieron protagonismo juvenil en la configuración territorial de la zona abordada, y emanadas de la indagación documental realizada.

1. Caracterización y reconstrucción de los hitos políticos en el plano nacional, local y territorial a partir de la indagación de fuentes documentales

De acuerdo con el relevamiento de fuentes documentales recabado para el período que va de 1980 a 1989, identificamos una doble temporalidad y periodización que signa los procesos de participación juvenil en las causas territoriales y de otros actores sociales y políticos de la zona de Quilmes. En esta línea, en el nivel de la escala nacional-local identificamos algunos puntos de inflexión o hitos políticos (Vommaro, Vázquez y Blanco, 2015; Vommaro y Cozachcow, 2018) que tuvieron una importante resonancia en el plano territorial en el marco de una periodización que va desde 1979 hasta 1989. De esta manera podemos señalar, en primer lugar, las movilizaciones llevadas a cabo en las “Marchas de paz, pan y trabajo” iniciadas desde 1979 por sectores de la CGT (Vommaro, Vázquez y Blanco, 2015), dichas movilizaciones serán replicadas por las denominadas Marchas por Pan y Trabajo realizadas a la Iglesia de San Cayetano durante los años 1980 a 1982 que contarán con el apoyo local de la Diócesis de Quilmes, a cargo del Obispo Novak, y con la participación y movilización de sectores populares de la zona (Vommaro y Cozachcow, 2018).

En segundo lugar, para los años entre 1979 a 1981, en el marco de la dictadura cívico militar, identificamos la conformación del movimiento de Derechos Humanos aglutinado en torno a la causa por justicia y verdad de los desaparecidos liderada por las Madres de Plaza de Mayo, que contará con el apoyo del Obispado de la Diócesis de Quilmes, particularmente del padre Novak. En el plano local se desarrollaron acciones fuertemente vinculadas a la lucha por los DDHH; entre ellas podemos señalar las misas mensuales por lo desaparecidos celebradas por el obispo J. Novak en la catedral de Quilmes a partir de 1979. Asimismo, podemos mencionar la toma de la Catedral de Quilmes realizada por las Madres de Plaza de Mayo en diciembre de 1981³.

³ Fuente relevada del diario El Sol de Quilmes “Seis mujeres ayunan en la Catedral de Quilmes. Son del grupo de “Madres de Plaza de Mayo” y piden por sus desaparecidos”, del 14 de diciembre de 1981.

Siguiendo lo planteado por Vommaro, Vázquez y Blanco (2015) en torno al contexto de debilitamiento de la dictadura cívico militar, en tercer lugar, ubicamos la participación de una parte de la sociedad civil vinculada con la Diócesis de Quilmes, en la emblemática “Marcha por la Vida”⁴, movilización que aglutinó a nivel nacional diversas agrupaciones políticas y actores sociales en contra de las acciones militares por la Guerra de Malvinas en 1982, por las causas de Derechos Humanos y por la transición a la vida democrática (Vommaro y Cozachcow, 2018). La guerra de Malvinas (1982) constituyó otro de los acontecimientos relevantes del período dado que, tal como afirman Acuña y Smulovitz (1995), después de la derrota sufrida la situación del gobierno militar cambió y la reapertura democrática se hace necesaria de manera inminente.

Asimismo, en cuarto lugar, observamos la participación e incidencia territorial de la Diócesis de Quilmes durante el proceso de restauración democrática en 1982 y 1983 promoviendo la instalación de espacios, prácticas y valores democráticos⁵. En esta línea, advertimos en la indagación documental la impronta de los Juicios de las Juntas en 1985 en el marco de participación y acompañamiento de la Diócesis al movimiento de Derechos Humanos, así como las acciones emprendidas por el obispado en un rol de mediador entre el Estado y las organizaciones de DDHH, con el fin de concretar los procesos de verdad y justicia por los detenidos desaparecidos de la dictadura⁶. Con el juicio a las juntas se pretendía dar un cierre a la cuestión de los DDHH pero por lo contrario se reabrió el tema a partir de la cantidad de denuncias recibidas; ante esto el gobierno establece un “punto final” fijando una fecha tope hasta la cual se pueden prestar declaraciones.

La respuesta militar ante el desarrollo de las indagatorias fue la rebelión en la Escuela de Infantería Campo de Mayo llevada a cabo por el Teniente Coronel Aldo Rico en abril de 1987; exigía una solución política al problema de los juicios. Un mes después, el Congreso aprueba la Ley de Obediencia Debida considerando que “la reconciliación de los argentinos sólo será posible en el marco de la justicia, del pleno acatamiento a la ley y del debido reconocimiento de los niveles de responsabilidad de las conductas y hechos del pasado” (Acuña y Smulovitz, 1995: 63); dejando en un segundo plano a los organismos de derechos humanos, los partidos políticos y el poder judicial.

En el mes de septiembre de 1982 el gobierno presenta los 15 temas que eran necesarios concretar para dar fin a la tarea asumida por las Fuerzas Armadas de lograr la institucionalización del país, pero no contaron con la aprobación de los partidos políticos. Uno de los puntos que debía

⁴ Dentro del corpus documental del Archivo de la Diócesis de Quilmes, destacamos el documento elaborado por el padre J. Novak “*Mi participación en la Marcha por la Vida*”, comunicado del 16 de abril de 1983. Circular 31/83 del libro ADQ-CIRC 1983.

⁵ Como ejemplo de dicha participación dentro de los documentos relevados del Archivo de la Diócesis de Quilmes resaltamos el documento “*Carta Pastoral sobre la llamada “Ley de Pacificación Nacional”*”, publicada por el Obispo J. Novak el 29 de septiembre de 1983. Archivo de la Diócesis de Quilmes, circular 121/83; Libro ADQ-CIRC 1983.

⁶ Dentro de las acciones y espacios promovidos por la Diócesis a cargo del padre Jorge Novak cabe mencionar la conformación de la organización de derechos humanos Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH) y la Comisión Diocesana de Justicia y Paz; organizaciones emergidas en el período de la restauración democrática.

quedar fijado antes de dar curso a la apertura democrática era el tratamiento de las violaciones a los Derechos Humanos realizadas por la última dictadura militar. Por tal motivo el 28 de abril de 1983, las Fuerzas Armadas emiten un “Acta Institucional” en la que afirman que las operaciones llevadas a cabo contra el terrorismo por las Fuerzas Armadas debían ser consideradas como actos de servicio y no podían ser punibles.

Según Acuña y Smulovitz (1995) el gobierno militar de 1976, con el fin de emprender una reestructuración social, desarrolló de una estrategia clandestina de represión donde los opositores sean no sólo neutralizados sino exterminados físicamente; este modo se les presenta como efectivo dado que impedía la fiscalización y el control del ejercicio del poder militar. Si bien en los primeros años de gestión el gobierno militar pudo hacer pasar desapercibidas las denuncias con respecto a sus métodos represivos, a fines de 1976 la intervención de los organismos de DDHH, entre los que se encuentra Amnesty Internacional, y de un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos forzaron a la Junta Militar a elaborar un discurso de derecho alternativo. El gobierno “por un lado intentó encuadrar las violaciones a los DDHH como el producto de “excesos” circunstanciales e inevitables de una guerra y de esta manera evitar la responsabilidad gubernamental” (Acuña y Smulovitz, 1995:); por otro, contradictoriamente, se legitimaba la acción represiva dada la naturaleza del enemigo que debía enfrentar. El gobierno de Raúl Alfonsín se presentará con el objetivo principal de construir un estado de derecho y de defensa de los DDHH; sin embargo, para poder incorporar a los militares al juego democrático pretendió implementar el autojuzgamiento de los miembros de las FFAA. Así como el gobierno de Alfonsín ordenó el arresto de los miembros de las juntas militares que gobernaron el país, también solicitó la persecución penal de los líderes guerrilleros por considerar que atentaron contra el orden público y la paz interior; alentando a la teoría de los dos demonios. Del mismo modo, para evitar la construcción de una comisión bicameral investigadora sobre los delitos de lesa humanidad cometidos por la Junta Militar, se formó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (Vommaro y Cozachcow, 2018).

En último lugar, dentro del rastreo de las fuentes observamos los clivajes y tensiones que cerraron el ciclo de la primavera democrática en el marco de la crisis social, económica y política que signa los años que van de 1987 a 1989. A los efectos derivados de los shocks políticos se sumaban las demandas de los sectores populares por recomponer sus ingresos. Entre los meses de mayo y agosto de 1989 la economía argentina sufrirá una explosión hiperinflacionaria que provocará el colapso de las finanzas públicas; alcanzando un máximo de 200% en el mes de julio (Gerchunoff y Torre, 1996). Producto de esta crisis económica el gobierno de Raúl Alfonsín no podrá asegurar el funcionamiento del aparato estatal ni del orden público; razón por la cual renuncia

al cargo de presidente cinco meses antes de concluir su mandato. Según Gerchunoff y Torre las crisis hiperinflacionarias se presentan como desestabilizadoras para los líderes de gobierno dado que “hacen surgir la perspectiva del caos social y la quiebra institucional” (1996: 749).

Tal como lo señalamos líneas arriba, advertimos en el relevamiento una segunda línea temporal y periodización que atraviesa la dinámica histórica en la escala local-territorial de la zona abordada en nuestra indagación, articulada a los hitos o puntos de inflexión descritos anteriormente. En este sentido, cabe mencionar en primera instancia, la conformación de la Diócesis de Quilmes en 1976, durante el período inicial de la dictadura. La Diócesis de Quilmes desde su conformación ejerció un rol protagónico en la zona caracterizado por la apertura de nuevos espacios de participación y recomposición del tejido local; como lo fueron las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) activadas y nucleadas desde 1976 en una línea que perdura hasta la actualidad (Rivarola, 1986; Wagener, 2008; Vommaro, 2006, 2012; Perozzo, 2015). Consideramos que vale la pena hacer referencia a la creación de espacios de difusión de información como lo fue el Centro de Información de la Diócesis de Quilmes -CEDIQ- bajo la figura del sacerdote tercermundista Ángel Caputo, quien estuvo a su cargo a partir de 1981.

Por otra parte, hay que destacar los procesos de expulsión urbana de gran parte de los sectores populares que a partir de 1976 reconfiguran su emplazamiento y distribución en el conurbano bonaerense (Bellardi y De Paula, 1986; Cravino, del Rio y Duarte, 2008; Jajamovich y Menazzi, 2012; Merklen, 2005). Asimismo, señalamos en el marco de dicho proceso la emergencia de dinámicas de resistencia a estas medidas y la visibilización de necesidades y reivindicaciones barriales, como lo fueron las acciones colectivas enmarcadas en los *vecinazos* (Gonzalez Bombal, 1988, 1989). En el proceso militar ocurrido en Argentina en 1976 se produce una nueva concepción sobre la jerarquía del espacio urbano, la función de la ciudad y el lugar que deben ocupar en ellas los sectores populares. El Código de planeamiento urbano de la capital federal fue modificado y con él también la distribución del uso de los espacios; muchos de los cuales serían destinados a la construcción de autopistas. Así, “el resultado, en todos los países aunque con diferentes intensidades, características y ritmos, es la re-ubicación activa de los sectores populares en nuevos territorios ubicados a menudo en las márgenes de las ciudades y de las zonas de producción rural intensiva” (Zibechi, 2003: 186). De 1976 a 1978 la Ciudad de Buenos Aires había erradicado a más de la mitad de la población villera existente hacía dos años atrás. La mayor parte de los desalojos se efectuaron mediante acciones compulsivas, sin garantizar a los villeros nuevos alojamientos; siendo los sacerdotes del Gran Buenos Aires quienes recibían en sus parroquias a la mayoría de los desalojados. En junio de 1976 se sanciona la ley de locaciones urbanas que llevará a cabo un

descongelamiento gradual de los alquileres, provocando la imposibilidad de pago muchos de locatarios que deberán abandonar los inmuebles (Fara, 1989).

En el marco de la crisis social que dichas medidas tuvieron sobre los sectores populares de la ciudad, encuadradas en las luchas por acceder a la vivienda y al suelo urbano observamos la irrupción de las ocupaciones de tierras en la zona de Quilmes durante los últimos meses de 1981, que constituyeron un hito en el nivel local y territorial de la zona (Cuenya, 1984; Izaguirre y Aristizabal, 1988; Fara, 1989; Calvo, 2003; Vommaro, 2006, 2012). Las ocupaciones de tierras se llevan a cabo entre los meses de agosto y noviembre de 1981 partidos de Quilmes y Almirante Brown; estas tomas de doscientas once hectáreas de tierra darán origen a seis asentamientos: La Paz, Santa Rosa, Santa Lucía, El Tala, San Martín y Monte de los Curas (actual Barrio 2 de abril). De la acción participaron alrededor de cuatro mil seiscientas familias, veinte mil personas aproximadamente, en su mayoría menores de 35 años. (Fara, 1989; Vommaro y Daza, 2017).

La estrategia de acceso a la vivienda generalmente estuvo impulsada desde el estado a partir de políticas públicas; en el año 1981 en Argentina nos encontramos con la particularidad de la ocupación de tierras con el objetivo principal del acceso a la vivienda (Vommaro, 2007). Esta nueva modalidad de acceso a la tierra y a la vivienda, que expone al déficit habitacional como causa militante e hito del período, se encuentra fuertemente vinculada con las políticas económicas, espaciales y habitacionales llevadas a cabo por la última dictadura cívico militar (proceso de desindustrialización, caída del salario real, aumento del desempleo, erradicación compulsiva de villas, indexación de alquileres, nuevo código de planeamiento urbano tanto en la Capital Federal como en la Provincia de Buenos Aires, construcción de autopistas y expropiaciones que dejan desprotegidos a los inquilinos, etc.); que desencadenó en una expulsión de sectores de la población desde la Ciudad de Buenos Aires hacia el Gran Buenos Aires y desde las zonas centrales del Gran Buenos Aires a las zonas periféricas.

La dictadura militar emprendió políticas económicas que trajeron aparejada la desindustrialización del país, que provocó la reducción del peso de los obreros industriales y de la organización sindical como expresión corporativa y política. Dentro de los objetivos latentes del golpe militar de 1976 se encontraba presente la división y destrucción de los lazos tradicionales de representación de los sectores populares (Villarreal, 1985). Consideramos relevante señalar que frente a lo sostenido por Villarreal (1985) en torno a la fragmentación popular como principal herencia del proceso social regresivo de la última dictadura militar, aparecen nuevas formas de organización para contrarrestar este efecto.

Con el surgimiento de las CEBs, de las ocupaciones de tierras y de los asentamientos, así como con la politización de la vida cotidiana en el barrio (Vommaro y Daza, 2017), emergió la

construcción de nuevos espacios, nuevos actores políticos y nuevas formas de representación. Así, se territorializan experiencias de nuevos referentes comunitarios, como es el caso de Agustín Ramírez, militante cristiano formado en las CEBs de San Francisco Solano, en Quilmes. Agustín coordinó la publicación local *Latinoamérica Gaucha* producida a partir de las acciones de la agrupación juvenil Equipo Social Latinoamérica Gaucha, que se consolidó como un importante medio de expresión y de denuncia de los pobladores de los asentamientos. Agustín Ramírez fue asesinado junto con Javier Sotelo la noche 5 en junio de 1988 en el asentamiento San Martín, calle 825 y 896, mientras buscaban postes para proveer electricidad al asentamiento “Tierras de Jerusalén”. Su asesinato constituye un hito del período abordado, dado que “fue tomado por diversos colectivos, grupos y organizaciones sociales como símbolo de la represión policial hacia la militancia juvenil y además como un suceso articulador de nuevas luchas y demandas sociales a nivel local” (Vommaro y Daza, 2017:10).

2. Aproximaciones analíticas en torno a la participación política territorial en la apertura democrática, 1981-1989

El análisis exhaustivo de los documentos relevados nos permitió rastrear los **repertorios de acción** de los movimientos socioterritoriales de la zona estudiados. Las demandas serán expresadas en los espacios públicos a través de marchas y movilizaciones, así como por las ocupaciones de tierras. Dentro las primeras podemos señalar “La Marcha del Hambre” en 1979, la Marchas por la Vida y movilizaciones en defensa de los derechos humanos y las provocadas por las crisis económicas. Advertimos que en todas las acciones mencionadas contaron con la participación del Obispo de Quilmes Jorge Novak. En lo que respecta a las ocupaciones de tierra, el Obispado de Quilmes declara públicamente que las primeras ocupaciones, previas a la de Quilmes Oeste, se fueron llevando de manera pacífica y paulatina.

La **participación en acciones colectiva** debe ser entendida como **producto** de la lucha por acceso al suelo y la vivienda, las necesidades sociales, el rechazo a las políticas socioeconómicas y la defensa de los derechos humanos. Al adentrarnos en la **causa militante** por el acceso a la vivienda en la Argentina observamos que, pese a las políticas públicas llevadas a cabo al respecto, en gran medida estuvieron relacionadas a la lógica de mercado capitalista más que a la noción de derecho o ciudadanía social (Fara, 1989). Por dicha razón, una parte considerable de los sectores populares se vieron forzados a ejercer su derecho a vivienda por fuera del mercado formal. Las CEBs, si bien constituyen espacios vinculados con la iglesia católica, se encargaron de abordar las necesidades sociales sobre todo a nivel local y territorial y promulgarán la participación política, la toma de conciencia y la militancia socio-política en los territorios (Vommaro y Daza, 2017). La situación de necesidad que atravesaban los actores de las ocupaciones los lleva a unirse, organizarse

y fijar objetivos comunes, constituyendo una identidad que los convertirá en sujetos políticos. Tanto los movimientos socioterritoriales como las asociaciones vecinales que llevaron a cabo los *vecinazos*, denunciando y demandando la revisión de los impuestos, se opondrán fuertemente a las políticas socioeconómicas del gobierno que obliga a los sectores populares a atravesar una situación crítica. En el caso de la defensa de los DDHH, permitirá la vinculación de los movimientos socioterritoriales con representantes del ámbito político, cultural y sindical que se adhirieron al reclamo. El apoyo excederá el plano nacional y el Papa Juan Pablo II se manifestará públicamente en la Plaza de San Pedro a favor de la lucha por el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.

De tal forma, los movimientos socioterritoriales desarrollaron **relaciones con otras militancias contemporáneas**; dichos vínculos tienen la particularidad de haber operado en forma de redes o tejidos. La división y destrucción de los lazos tradicionales de representación de los sectores populares (las organizaciones sindicales y los partidos políticos) emprendida por la última dictadura militar, impulsó el nacimiento de nuevos canales de expresión política y cultural; las CEBs constituyen un ejemplo de estos nuevos espacios, caracterizadas por constituir formas organizativas definidas por la horizontalidad, la democracia directa, la acción directa, la creación de tiempos y espacios propios, y la dinámica asamblearia (Vommaro 2006). Por ello, la reapertura democrática y el reingreso al escenario político de los partidos políticos interpelarán a los movimientos socioterritoriales dado que estarán frente a la disyuntiva de conservar su autonomía o institucionalizarse en las formas de participación política tradicionales.

Así como el surgimiento de las de las CEBs, las ocupaciones de tierras, los asentamientos, y la politización de la vida cotidiana en el territorio, dieron origen a la construcción de nuevos espacios, nuevos actores políticos y nuevas formas de representación. También permitieron que emerjan nuevos referentes comunitarios como Agustín Ramírez. La agrupación juvenil Equipo Social Latinoamérica Gaucha, liderada por el joven Agustín, resalta la importancia y potencialidad del tejido social y la trama de vínculos que se conforman, tal como lo afirman en sus publicaciones: “no nos juntamos, nos unimos que es diferente y en esta etapa hemos logrado unirnos grupos de jóvenes de iglesias, políticos, entidades de bien público, mujeres, gremialistas, maestros, músicos, comisiones barriales, juventudes barriales, etc.”

Las demandas tramitadas por los actores sociales dan cuenta de los modos en que la **democracia** es caracterizada durante el período. Según Fara (1989) los actores que emprenden las ocupaciones de tierras se autoidentifican como víctimas de una situación de injusticia que impera en la sociedad y de la que ellos no se sienten responsables; su discurso apela a la justicia social y a la legitimidad que les confiere el sentirse sujetos socialmente sancionados. Si bien las

ocupaciones se hallan en el marco de la ilegalidad, la legitimidad constituida por las experiencias peronistas los hace sentirse “sujetos de derechos socialmente sancionados” y con la certeza “de que no todo lo legal es justo y no todo lo justo es respetado por las leyes” (Fara, 1989: 280). En palabras de Fara:

Acaso, se preguntan los vecinos, ¿la Constitución argentina no garantiza el derecho a vivienda? ¿El propio Papa no dijo que sobre la propiedad privada pesa una hipoteca social? ¿El Padre Raúl no enseñaba que habría que ser respetuoso de la ley, pero que por sobre todas las cosas había que respetar a los hombres y que si la ley no permite que la gente tenga su tierra había que cuestionar esa ley? (1989: 280).

Del mismo modo que se establecen vínculos con otras agrupaciones y organizaciones, los movimientos socioterritoriales fijarán determinado tipo de **relación con el Estado**, sea con las autoridades a nivel local, provincial como nacional. El movimiento que agrupa a los habitantes de los nuevos territorios se caracterizará por una militancia política-social alternativa que altera la lógica estatal; la política se construirá desde el espacio local, desde las necesidades cotidianas, provocando una reforma de los espacios políticos. Considerando que los nuevos asentamientos nacen frente a las políticas de erradicación de villas miserias llevadas a cabo por el municipio de la Ciudad de Buenos Aires, es importante considerar que el ministro de la provincia de Buenos Aires, Fernández Gil, manifestó públicamente la necesidad de asumir como propia la responsabilidad del problema de vivienda de la gente. Sin embargo, en sus declaraciones el Padre Orlando Yorio, secretario canciller del Obispado de Quilmes, advierte que la iglesia se presenta como la “única instancia institucional comprensiva”; eso hace que las personas se acerquen a la parroquia en búsqueda de soluciones a sus problemáticas económico sociales. Por otra parte, estos nuevos actores políticos constituidos en la lucha por el territorio no serán vistos por el gobierno dictatorial como una representación de la subversión sino como organizaciones sociales que nacen en virtud de necesidades locales (Fara, 1989).

La respuesta de la dictadura cívico militar frente a las ocupaciones de tierras entre los meses de agosto y noviembre de 1981 fue la represión. En un primer momento, la Municipalidad envió las topadoras para arrasar las viviendas precarias y, luego, se creó un cerco policial que impidiera la llegada del agua y entrada de materiales, herramientas y utensilios para la construcción. Con la reapertura democrática observamos que las políticas represivas fueron cambiadas por nuevos proyectos vinculados a la asignación de tierras y a planes de viviendas; a partir de febrero de 1988 observamos en los diarios relevados un fuerte ascenso de notas que anuncian el otorgamiento de títulos de propiedad entregados de manos de las autoridades locales como del presidente Raúl Alfonsín.

Respecto a la **estética visual y gráfica de los documentos**, podemos apreciar que la publicación local Latinoamérica Gaucha emergida desde las acciones de la agrupación juvenil Equipo Social Latinoamérica Gaucha, cuenta con una impronta que pareciera mostrar los escasos recursos a la hora de la producción de los materiales; se presentan fragmentos escritos con máquinas de escribir o dibujos realizados a mano alzada. Las notas tienen una clara vinculación con las necesidades territoriales, así observamos traducciones del quechua y guaraní al castellano, publicaciones vinculadas a la construcción de viviendas, lista de precios actualizada de productos de la canasta básica, de vestimenta y de materiales para la construcción. Por otro lado, se combinan fragmentos, dibujos o citas religiosas vinculadas con la realidad social. De esta manera, en sus publicaciones podemos encontrar oraciones como: “Padre nuestro que estás en los cielos. Respetado sea tu nombre. Venga a nosotros tu reino. Hágase tu voluntad así en el cielo como en los cuarteles. Más líbranos de Camps. Amén” (Publicación Fogonazo Latinoamericano, octubre de 1987).

Por otra parte, en el Diario el Sol de Quilmes observamos que a lo largo del relevamiento el volumen de cada uno de los ejemplares fue aumentando; a medida que se avanzaba en los años se contaban con más secciones y una división más específica de cada una de las localidades (Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Quilmes). La contratapa del diario se caracterizó por estar dedicada a policiales; en dos oportunidades encontramos notas referidas a asentamientos en dicha sección bajo el título de “Se agudiza el problema de la instalación de asentamientos”.

En cuanto a los documentos relevados del Archivo de la Diócesis de Quilmes, estos se caracterizan por estar principalmente dirigidos a la comunicación interna. Cuentan con un estilo “institucional” en la elaboración de las publicaciones y muchas son firmadas por el mismo Obispo Novak. Por otro lado, también hallamos recortes de publicaciones de tirada masiva en los que se abordan las causas militantes anteriormente expuestas; dichas notas corresponden a diferentes diarios y revistas de nivel nacional.

Por último, abordamos el protagonismo de las **sociedades de fomento** como una **dimensión emergente** en la lectura exhaustiva y análisis de los documentos. Considerando al territorio como un espacio de conflicto y contradicciones donde están en juego relaciones de poder (Santos, 2000; Mançano Fernandes, 2005), las sociedades de fomento se presentan como el actor antagónico a las CEBs y a los movimientos socioterritoriales nacidos de las ocupaciones. Las sociedades de fomento se establecerán como intermediarios entre los vecinos y el Estado y harán llegar las demandas correspondientes a necesidades vecinales. A diferencia de las organizaciones formadas en los asentamientos y de las organizaciones vecinales con participación y asociación popular de base local, las sociedades de fomento cuentan con una la lógica jerarquizada y una estrecha relación con

el Estado y los partidos políticos; así también, serán beneficiarias de subsidios estatales. En pos de hacer públicas sus demandas, observamos a lo largo del relevamiento que se dirigieron en más de una oportunidad a la redacción del Diario El Sol de Quilmes.

3. Experiencias de participación juvenil a partir del análisis documental

3.1 Comunidades eclesiales de base (CEBs)

Las CEBs que participaron en las ocupaciones de tierras de San Francisco Solano surgen a partir de 1976 bajo el liderazgo del sacerdote Raúl Berardo y la jurisdicción e impulso dado por la diócesis de Quilmes a cargo del obispo Jorge Novak. La iniciativa del sacerdote Raúl Berardo, quien en ese momento tenía a cargo la parroquia de Itatí, tuvo como propósito reunir a los habitantes en torno a la construcción de comunidades de reflexión de la fe a partir de la lectura de los evangelios, y vincularlos con la realidad social de los habitantes del barrio.

De acuerdo con la experiencia de Berardo como integrante del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM), y como cura obrero e impulsor de las CEBs, podemos advertir que las comunidades que dieron lugar a las tomas de Solano surgen como parte de un proceso de radicalización política que aglutinó gran parte de actores eclesiales y religiosos que tuvieron incidencia en la zona. En este proceso las CEBs se instituyen como una forma de participación eclesial, que intentaba vincular la perspectiva de la teología de la liberación y la educación popular con la interpretación de la realidad política y social.

Las CEBs conformadas por Berardo, se caracterizaron sobre todo por estar integradas por grupos de jóvenes (Vommaro, 2006; Wagener, 2008). En lo que respecta a su forma de organización, se propendió por establecer prácticas democráticas y autónomas en la toma colectiva de las decisiones y en la elección democrática del animador entre los participantes. El objetivo de la labor del animador era la coordinación de la comunidad, la organización y promoción de las iniciativas surgidas en las CEBs (Rivarola, 1986).

Asimismo, hay que resaltar la función de las CEBs como espacios de encuentro, de diálogo y de organización de prácticas de resistencia colectiva desplegadas por los habitantes de los asentamientos en el marco de la última dictadura cívico-militar. En esta línea, las redes conformadas por los jóvenes, las mujeres y vecinos encontraban en estos espacios, lugares desde los que era posible activar prácticas de resistencia frente al contexto represivo de la época y, también de transmisión, continuidad y permanencia de prácticas provenientes de las distintas tradiciones políticas articuladas a las corrientes de izquierda, del peronismo, del sindicalismo, entre otras tendencias (Perozzo, 2015).

El rol de las CEBs en el proceso de conformación de los asentamientos de Solano se caracterizó primero, por vincular su experiencia organizativa en la conformación de redes de

asociación para la producción y apropiación del territorio (Vommaro, 2006). En segundo lugar, por el rol de liderazgo asumido por los jóvenes integrantes de las CEBs proyectado hacia el proceso organizativo de inscripción territorial de las ocupaciones. Cabe señalar que el rol de las CEBs y los jóvenes como sus principales integrantes, se activaron como espacios de organización orientados por el compromiso social y político con las dinámicas del territorio (Vommaro, 2006), y en particular, las relacionadas con el apoyo, coordinación y sostén de las ocupaciones de tierras a partir de 1981.

El tejido social conformado por las CEBs trajo aparejados desplazamientos en los roles asignados tradicionalmente a actores sociales anteriormente invisibilizados como los jóvenes y las mujeres (Vommaro y Perozzo, 2019); proceso que devino en la producción de prácticas y relaciones de politización territorial caracterizadas por promover vínculos horizontales y desjerarquizados. De esta forma, prácticas como la descentralización de los sacramentos, anteriormente dominio exclusivo de la jerarquía sacerdotal, la incorporación los jóvenes como agentes fundamentales para la activación de las comunidades, así como la conformación de redes de asociación generadas para dar solución a las demandas colectivas, fueron transformaciones que dieron cuenta de la intensidad de las experiencias de politicidad atravesadas desde las CEBs.

3.2 Equipo Social Latinoamérica Gaucha (EsLaGa)

Entendiendo las juventudes y la condición juvenil como nociones dinámicas, construidas y situadas social e históricamente (Vommaro y Daza, 2017), en las experiencias territoriales abordadas observamos la visibilización de lo juvenil a partir de experiencias políticas articuladas a la emergencia de formas inéditas de participación político-organizativa en los territorios.

De acuerdo con lo planteado por Vommaro, Vázquez y Blanco (2015), quienes sostienen que puede pensarse el período de restauración democrática en Argentina como punto de inflexión histórica de gran impacto para la configuración de experiencias de organización y participación política de las juventudes, observamos en la consolidación de los asentamientos de San Francisco Solano durante el período de 1981 a 1989 el activo protagonismo y rol de las juventudes locales en las dinámicas de producción territorial. De lo anterior da cuenta la transición de los roles de las juventudes activadas en la zona que pasan por su participación inicial en el acompañamiento de los jóvenes dentro las CEBs hacia finales de los setenta y principios de los ochentas (Vommaro y Perozzo, 2019), hacia la emergencia de formas y prácticas asociativas lideradas por jóvenes a mediados de los ochenta.

Desde la caída de la dictadura y durante el período de recomposición política de la democracia a partir de 1983 hasta 1988, podemos ubicar puntos de continuidad en la dinámica organizativa territorial de la zona a partir de la emergencia de experiencias conformadas en torno a

la participación de las y los jóvenes. Dentro de estos espacios de participación política advertimos la experiencia del Equipo Social Latinoamérica Gaucha (EsLaGa), conformada por un grupo de jóvenes del asentamiento y liderada por Agustín Ramírez.

Así, con la activación de los fogonazos desde 1986, el EsLaGa genera uno de los principales espacios de encuentro entre los jóvenes del asentamiento. Dentro de las principales actividades de la organización encontramos la elaboración y difusión del periódico local Latinoamérica Gaucha, que constituyó un espacio de diálogo entre distintos actores sociales presentes en el asentamiento, y que tuvo dentro de sus principales objetivos visibilizar las distintas problemáticas sociales atravesadas en los asentamientos durante este período.

Cabe señalar dentro de los alcances más relevantes de esta publicación local, la visibilización de las distintas agrupaciones juveniles adheridas a espacios de militancia partidaria tradicional que también cobraron protagonismo en la zona durante el período.

La experiencia de la organización juvenil el Equipo Social Latinoamérica Gaucha se desprende de la formación de sus integrantes en las comunidades eclesiales de base, así como el importante protagonismo territorial del militante Agustín Ramírez, cuyo asesinato junto a Javier Sotelo en 1988, vinculó la experiencia juvenil en el territorio con el Movimiento de Derechos Humanos (Vommaro y Daza, 2017; Vommaro y Perozzo, 2019).

Reflexiones finales

A partir de la reconstrucción del período que va de 1980 a 1989, en función de la indagación documental presentada, advertimos dos periodizaciones o temporalidades que articulan los principales hitos políticos del periodo en el plano que los vincula, de un lado, en la dinámica de lo nacional-local, y de otro, las dinámicas que tienen inscripción desde lo local-territorial.

Asimismo, el corpus documental relevado permitió la reconstrucción de categorías analíticas vinculadas con los principales repertorios, causas militantes, hitos, relaciones entre las militancias y relaciones con el Estado, que signaron las dinámicas organizativas y políticas de las organizaciones socioterritoriales en el marco de la década de los ochenta. En esta línea, destacamos la cristalización de redes locales y territoriales que aglutinaron las experiencias de participación juvenil con las acciones y demandas de otros actores sociales con marcado protagonismo en el periodo abordado. También, destacamos como categoría analítica emergente el rol de las sociedades de fomento, como espacios de participación e interlocución de la sociedad civil con las instituciones locales, provinciales y nacionales, así como partidarias.

A su vez, la reconstrucción y el análisis realizado dio cuenta de las principales experiencias territoriales juveniles que produjeron nuevos modos, prácticas y relaciones de participación política en el marco de las redes de actores sociales con marcada visibilización en el territorio.

Finalmente, advertimos en las múltiples potencialidades del corpus documental relevado a partir de la indagación y análisis de las diversas fuentes documentales empleadas.

Referencias bibliográficas

- Acuña, C., Smulovitz, C. (1995): "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional". En VVAA: *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Bellardi, M., De Paula, A. (1986). *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Calvo, D. (2003). "Organización política auto-referenciada en sectores populares. El caso de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat". En publicación: Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- Cuenya, B. (1984). *Condiciones de hábitat y salud de los sectores populares. Un estudio piloto en el asentamiento San Martín de Quilmes*. Buenos Aires: CEUR.
- Cravino, M., del Rio, J., Duarte, J. (2008). Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el AMBA en los últimos 25 años. En Congreso RED ULACAV.
- Fara, Luis (1989). "Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano", en Jelin, E. (comp.). *Los nuevos movimientos sociales II*. Buenos Aires: CEAL.
- González Bombal, I. (1988). *Los vecinazos. Las protestas barriales en el Gran Buenos Aires, 1982-83*. Ed. del IDES, Buenos Aires.
- Gonzalez Bombal, I. (1989). *Protestan los barrios. El murmullo suburbano de la política*. En Jelin, E. (Comp.) *Los nuevos movimientos sociales. Mujeres. Rock nacional. Derechos humanos. Obreros. Barrios*, pp. 246-289. Buenos Aires: CEAL.
- Izaguirre, I; Aristizabal, Z. (1988). "Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires" Cuadernos Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea. Buenos Aires: CEAL
- Jajamovich, G., Menazzi, L. (2012). Políticas urbanas en un contexto de dictadura militar. Algunos interrogantes a partir de Buenos Aires (1976-1983). *Bitácora Urbano Territorial*, vol. 20, p. 11 – 20.
- Mançano Fernandes, B. (2005) "Movimientos socio – territoriales y movimientos socio-espaciales". *OSAL N°16*, Buenos Aires.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos: Las clases populares en la era democrática. Argentina, 1983-2003*. Buenos Aires: Gorla.
- Offerlé, M. (2011). *Perímetros de lo político: Contribuciones a una sociohistoria de la política*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Perozzo, W. (2015). "Comunidades Eclesiales de Base y territorio: las ocupaciones de terrenos de San Francisco Solano, en Buenos Aires, y Ciudad Hunza, en Bogotá, 1973-1984". Ponencia presentada en IV Jornadas de Religión y Sociedad en la Argentina Contemporánea y Países del Cono Sur, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Rivarola, M. (1986). *Comunidades de base: Un compromiso de los laicos para volver a la Iglesia-comunidad*". *Revista Sociedad y Religión N°3*.
- Rockwell, E. (2009). La etnografía en el archivo. En E. Rockwell, *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*, pp. 157-182. Buenos Aires: Paidós.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Torre, J., Gerchunoff, P. (1996): La política de liberalización económica en la administración de Menem. *Desarrollo Económico, N° 143*, Buenos Aires, octubre/diciembre.
- Villarreal, J. (1985): "Los hilos sociales del poder". En Jozami, E., Paz, P. y Villarreal, J. (Comps.). *Crisis de la dictadura argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vommaro, P. (2006). *Acerca de una experiencia de organización social: las tomas de tierras y los asentamientos de 1981 en Solano*. *Revista de Historia Bonaerense*, pp. 53 – 61.
- Vommaro, P. (2007). "Las organizaciones sociales de base territorial y comunitaria en Quilmes: el caso de las tomas de tierras y asentamientos de 1981". Ponencia presentada en IV Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA). Buenos Aires, 19, 20 y 21 de septiembre de 2007.
- Vommaro, P. (2012). *Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde experiencias de organizaciones sociales en Buenos Aires*, En: Piedrahita, C; Díaz Gómez, A y

- Vommaro, P. (Comps.) *“Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos”*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Vommaro, P., Daza, G. (2017). Jóvenes en territorio. Política y espacialidad colectiva en barrios del sur del Gran Buenos Aires entre los años ochenta y la actualidad. En Vázquez, M., Vommaro, P., Nuñez, P. y Blanco, R. (2017). *“Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo”*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Vommaro, P., Cozachcow, A. (2018). Militancias juveniles en los 80: Acercamientos a las formas de participación juveniles en la transición democrática argentina. *Trabajo y Sociedad, Núm. 30*, pp. 285-306.
- Vommaro, P., Perozzo, W. (2019). Migrantes y militantes: experiencias de mujeres en procesos de ocupaciones de tierras en la Argentina de los años ochenta. *Revista Cambios y Permanencias, Vol. 10 No. 1*, enero-junio de 2019, pp. 70-99. ISSN 2027-5528.
- Vommaro, P., Vázquez, M. y Blanco, R. (2015). Juventud y política en los años 80s en Argentina: acción estatal, experiencias organizativas y demandas emergentes en la recuperación democrática. En XXX Congreso ALAS - Pueblos en movimiento: un nuevo diálogo en las ciencias sociales, Costa Rica, 2015.
- Wagener, M. (2008). “Una experiencia político-religiosa en el sur del conurbano bonaerense: tomas de tierras, asentamientos informales y comunidades eclesiales de base en la localidad de San Francisco Solano”. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 2008.
- Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *Observatorio Social de América Latina, N° 9*, CLACSO, Buenos Aires.